

RUDEL MARCELO LEON

CONTADOR PÚBLICO AUDITOR

A la Asamblea General de Accionistas de
RGA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Compañías, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes el consejo de administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas de consejo de administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de RGA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A., al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Atentamente,

C.P.A. Marcelo León
Comisario

24 de abril de 2014

